

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se modifican y se publican formularios asociados al procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral y otras vías no formales e informales.

La Orden de 8 de junio de 2021, conjunta de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y de la Consejería de Educación y Deporte (BOJA núm. 118, de 22.6.2021), establece la organización y la gestión del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicándose el modelo de solicitud normalizada como anexo a la misma.

Igualmente establece que, en caso de discrepancia con los resultados de la evaluación, la persona candidata podrá presentar reclamación dirigida a la comisión de evaluación correspondiente, y presentada a través de los mismos medios electrónicos mediante los que se presentó la solicitud de participación en el procedimiento.

En la citada orden se faculta a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente para poder realizar aquellas adaptaciones en el contenido de los anexos que supongan un desarrollo actualizado de los mismos.

Tras la publicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y como consecuencia de las modificaciones establecidas en el desarrollo del procedimiento, y conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, se hace necesaria la modificación del formulario de solicitud de participación en la convocatoria del procedimiento de acreditación de las competencias profesionales asociado a la Orden de 8 de junio de 2021. Igualmente se hace necesario normalizar el formulario de reclamación a la Comisión de Evaluación, vinculado al citado procedimiento, así como la publicación de ambos.

Por lo expuesto, y en uso de las competencias que me vienen atribuidas por el artículo 9 del Decreto 164/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,

R E S U E L V O

Primero. Modificación y publicación de los formularios.

1. Modificar, normalizar y publicar los modelos normalizados de solicitudes, anexos a la presente resolución:

- Solicitud de participación en la convocatoria del procedimiento de acreditación de las competencias profesionales.

- Reclamación a la Comisión de Evaluación.

2. Además de en la presente resolución, los citados formularios están disponibles con el código de procedimiento 6303, a través de la siguiente dirección electrónica del

Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica de la Administración General de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/6303.html>

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta.

Sevilla, 15 de noviembre de 2024.- El Director General, Florentino Santos Porras.

(Página de)



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

RECLAMACIÓN A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.
Código de procedimiento: 6303



Orden/Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

| 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE | |
|------------------------------------|---------------------|
| APELLIDOS: | DNI/NIE/NIF: |
| NOMBRE: | |
| TELÉFONO: | CORREO ELECTRÓNICO: |

| 2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN | |
|---|--|
| CÓDIGO DE LA COMISIÓN: | |
| CÓDIGO DEL CENTRO: | |
| NOMBRE DEL CENTRO: | |

| 3. UNIDAD DE COMPETENCIA PARA LA QUE PRESENTA RECLAMACIÓN | |
|---|--|
| Código de la Unidad de Competencia | Denominación de la Unidad de Competencia |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00311339



(Página de)



4. MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN

5. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En a la fecha de la firma electrónica

LA PERSONA RECLAMANTE

Fdo.:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía cuya dirección es calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana - Isla de la Cartuja - CP 41092 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión del procedimiento de acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales e informales, y para el cálculo de indicadores estadísticos, seguimiento y evaluación de las actuaciones financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Unión Europea-NextGeneratioEU, en el marco del componente 20 <<Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional>> del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La licitud de dicho tratamiento se basa en que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de la misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e) del RGPD) consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y en la Orden de 8 de junio de 2021, reguladora del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166531.html>

00311339



(Página de)



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL U OTRAS VÍAS NO FORMALES E INFORMALES, PARA DETERMINADAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES, REGULADO POR EL REAL DECRETO 659/2023, DE 18 DE JULIO, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (Código procedimiento: 6303)



Orden de de de (BOJA nº de fecha)

| 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE | | | | | | | |
|--|-------------------|---------------|------------|---------|------------|---|--------------|
| APELLIDOS: | | | | | | SEXO: | DNI/NIE/NIF: |
| | | | | | | <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | |
| NOMBRE: | | | | | | | |
| FECHA DE NACIMIENTO: | | | | | | | |
| NACIONALIDAD: | | | | | | | |
| DOMICILIO: | | | | | | | |
| TIPO DE VÍA: | NOMBRE DE LA VÍA: | | | | | | |
| NÚMERO: | LETRA: | KM EN LA VÍA: | BLOQUE: | PORTAL: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN: | | | MUNICIPIO: | | PROVINCIA: | PAÍS: | COD. POSTAL: |
| | | | | | | <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: | | | | | | SEXO: | DNI/NIE: |
| | | | | | | <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M | |
| ACTÚA EN CALIDAD DE: | | | | | | | |

| 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA |
|--|
| Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). |
| Indique un correo electrónico y un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones. |
| Correo electrónico: N° teléfono móvil: |
| (1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones . |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA O FORMACIÓN RELACIONADOS CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA PROFESIONAL A ACREDITAR. ESTOS REQUISITOS SE DEBEN JUSTIFICAR PARA CADA UNA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES SOLICITADAS.

La persona solicitante manifiesta cumplir con los siguientes requisitos de los establecidos en el artículo 177 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

- Experiencia laboral.** Para Unidades de Competencia (UC) de nivel 2 y 3 justifica al menos 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 15 años transcurridos antes de la presentación de la solicitud. Para Unidades de Competencia de nivel 1, se requerirán al menos 2 años de experiencia laboral con un mínimo de 1.000 horas trabajadas en total, en los últimos 15 años transcurridos antes de la presentación de la solicitud.
- Formación no formal.** Para Unidades de Competencia (UC) de nivel 2 y 3 justifica al menos 300 horas de formación, en los últimos 10 años transcurridos antes de la presentación de la solicitud. Para Unidades de Competencia de nivel 1, se requerirán al menos 200 horas en los últimos 10 años transcurridos antes de la presentación de la solicitud. En los casos en los que los módulos profesionales asociados al estándar o estándares de competencia que se pretende acreditar contemplen una duración inferior, se deberán acreditar las horas establecidas en dichos módulos.
- Voluntariado.** Para Unidades de Competencia (UC) de nivel 2 y 3 justifica al menos 3 años con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 15 años transcurridos antes de la presentación de la solicitud. Para Unidades de Competencia de nivel 1, se requerirán al menos 2 años de experiencia laboral con un mínimo de 1.000 horas trabajadas en total, en los últimos 15 años transcurridos antes de la presentación de la solicitud.

4. UNIDAD/ES DE COMPETENCIA PARA LAS QUE SOLICITA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y CENTRO SEDE DONDE DESEA SER ASESORADO/A Y EVALUADO/A

La persona abajo firmante SOLICITA la inscripción en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales para el reconocimiento de sus competencias profesionales en relación con las siguientes unidades de competencia profesional del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como el centro sede donde desea ser asesorado y evaluado. Solo podrá solicitar unidades de competencia pertenecientes a una misma cualificación profesional. Si el sistema lo permite, podrá solicitar más de una cualificación profesional siempre que pertenezcan a la misma familia profesional y estén ofertadas por el mismo centro sede.

Familia Profesional:
Centro donde solicita participar en la fase de asesoramiento y evaluación:
Código Centro:
Nombre Centro:
Localidad:
Provincia:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00311339

(Página de)



| 4.1 CUALIFICACIÓN 1ª | |
|---|---|
| Código Cualificación: Nombre: | |
| Marcar una de las siguientes opciones: | |
| <input type="checkbox"/> Todas las Unidades de Competencia de las que consta la Cualificación Profesional. | |
| <input type="checkbox"/> Algunas de las Unidades de Competencia de las que consta la Cualificación Profesional. Indicar en el siguiente apartado, de manera ordenada, las Unidades de Competencia de las que desea inscripción. | |
| Código de las Unidades de Competencia | Denominación de las Unidades de Competencia |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00311339



(Página de)



| 4.1 CUALIFICACIÓN 2ª | |
|---|---|
| Código Cualificación: Nombre: | |
| Marcar una de las siguientes opciones: | |
| <input type="checkbox"/> Todas las Unidades de Competencia de las que consta la Cualificación Profesional. | |
| <input type="checkbox"/> Algunas de las Unidades de Competencia de las que consta la Cualificación Profesional. Indicar en el siguiente apartado, de manera ordenada, las Unidades de Competencia de las que desea inscripción. | |
| Código de las Unidades de Competencia | Denominación de las Unidades de Competencia |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00311339



(Página de)



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4.1 CUALIFICACIÓN 3ª

Código Cualificación: Nombre:
Marcar una de las siguientes opciones:

- Todas las Unidades de Competencia de las que consta la Cualificación Profesional.
- Algunas de las Unidades de Competencia de las que consta la Cualificación Profesional. Indicar en el siguiente apartado, de manera ordenada, las Unidades de Competencia de las que desea inscripción.

| Código de las Unidades de Competencia | Denominación de las Unidades de Competencia |
|---------------------------------------|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de identidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE, en caso de actuación a través de representante.
- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de residencia** a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia.

00311339



(Página de)



| 6. DOCUMENTACIÓN | |
|---|--|
| Presento la siguiente documentación: | |
| <input type="checkbox"/> | Copia del DNI/NIE en el supuesto de personas físicas que actúen mediante representación, en caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5. |
| <input type="checkbox"/> | Documentación acreditativa de mis datos de residencia, en caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad de afiliación. |
| <input type="checkbox"/> | Copia del contrato/s de trabajo o certificación/es de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral. |
| <input type="checkbox"/> | Documentación acreditativa de la actividad desarrollada en el sector relacionada con las unidades de competencia a acreditar. (Solo para personas trabajadoras autónomas o por cuenta propia). |
| <input type="checkbox"/> | Documentación descriptiva (declaración responsable) de la actividad desarrollada en el sector relacionada con las unidades de competencia a acreditar. (Solo para personas trabajadoras autónomas o por cuenta propia). |
| <input type="checkbox"/> | Certificado/s de la organización/es legalmente reconocida como entidad de voluntariado donde se haya prestado la asistencia como persona voluntaria. (Solo para personas con aprendizajes adquiridos mediante voluntariado). |
| <input type="checkbox"/> | Certificado/s de la entidad/es donde se haya prestado la asistencia como persona becaria. (Solo para personas con experiencia adquirida como becarias). |
| <input type="checkbox"/> | Certificado/s de la formación adquirida emitido/s por la entidad/es u organismo/s impartidores de la formación. |
| <input type="checkbox"/> | Documento que acredita la condición de extranjero/a (tarjeta de residencia, certificado de ciudadano de la UE, etc.) |
| <input type="checkbox"/> | Otros documentos. |
| Si es mayor de 25 años y no dispone de los documentos exigidos, pero sí cuenta con otros que prueban su experiencia y formación en relación con las unidades de competencia solicitadas, puede solicitar su inscripción provisional al procedimiento marcando esta casilla y aportando los documentos referidos con el tipo "Otros". <input type="checkbox"/> | |

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00311339



(Página de)



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

| DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA | | | |
|---|-----------------------------|---------------------------------|---|
| Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados (1): | | | |
| Documento | Consejería/Agencia y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |

(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

| DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---|
| Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: | | | |
| Documento | Administración Pública y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y cumplir los requisitos de participación recogidos en el artículo 177 del RD 659/2023, de 18 de julio, y se compromete a facilitar la información que le sea requerida durante toda la vigencia del Plan de Modernización de la Formación Profesional y los Fondos de la Unión Europea-Next GenerationEU.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE; en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, AUTORIZA a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional a recabar y consultar, de cualquier administración pública, los datos necesarios para el seguimiento y la evaluación de las actuaciones del procedimiento de acreditación de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales e informales, de las que sea participante, así como a recoger, almacenar y transmitir los datos de este formulario para el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la gestión de dichas actuaciones.

En a la fecha de la firma electrónica

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

00311339



(Página de)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía cuya dirección es calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana - Isla de la Cartuja - CP 41092 Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ced@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión del procedimiento de acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales e informales, y para el cálculo de indicadores estadísticos, seguimiento y evaluación de las actuaciones financiadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Unión Europea-NextGeneratioEU, en el marco del componente 20 <<Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional>> del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La licitud de dicho tratamiento se basa en que el tratamiento es necesario para el cumplimiento de la misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Art. 6.1.e) del RGPD) consecuencia de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y en la Orden de 8 de junio de 2021, reguladora del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166531.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00311339

(Página de)



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1) La solicitud de participación se podrá presentar para hasta tres Cualificaciones Profesionales, siempre que sean de la misma familia profesional y estén ofertadas por el mismo centro sede. Podrán solicitarse las cualificaciones profesionales completas o sólo algunas de las unidades de competencia que las conforman. Si alguna unidad de competencia está incluida en más de una cualificación de las solicitadas, el sistema solo permitirá que se solicite una sola vez.

2) Se podrá presentar una segunda solicitud, que sustituirá a la primera solicitud presentada, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día en que se presentó la primera, a efectos de proceder por el centro receptor a su tramitación.

3) Las Cualificaciones Profesionales solicitadas deberán estar incluidas tanto en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), publicado por el Instituto Nacional de las Cualificaciones, como en la oferta existente de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con las excepciones recogidas en la normativa de aplicación. Las cualificaciones profesionales o unidades de competencia susceptibles de ser solicitadas por cumplir los requisitos anteriores estarán disponibles en el trámite habilitado en la Secretaría Virtual de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la cumplimentación y presentación de solicitudes al procedimiento de acreditación de competencias profesionales.

1. DATOS DE LA PERSONA Y DE LA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a..

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y el número de teléfono móvil que nos proporciona en el apartado Notificación Electrónica Obligatoria, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

6. DOCUMENTACIÓN

Se deberá señalar solo aquella documentación que se adjunte a la solicitud. La documentación que se aporte deberá ser perfectamente legible e identificable. En caso contrario, no será considerada.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS

Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros.

00311339

